En la ciudad de Mérida, Capital de Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con treinta minutos del día diez de marzo del dos mil veintidós, estando reunidos en el inmueble denominado "Palacio Administrativo", localizado en la avenida 128 por 67 A y 67 B del Fraccionamiento Bosques del Poniente de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; a continuación, se menciona que el motivo de la presente reunión es llevar a cabo diversa sesión ordinaria previamente convocada.

En este acto, se procede al pase de lista:

1.- Lic. Dulce Carolina Pacheco González, Subdirectora del Jurídico.

2.- Arq. Claudia Noemí Pacheco Rodríguez, Subdirectora de Gestión y Control Urbano.

3.- Ing. José Waldemar Gómez Flores, Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A.C.

4.- Ing. Freddy Alberto Solís Amaro, Colegio de Valuadores Profesionales de Yucatán, A.C.

5.- Ing. Edgar Jesús Conde Valdez, Colegio Yucateco de Ingenieros Civiles, A.C.

6.- Arq. Miguel Sosa Correa, Colegio Yucateco de Arquitectos, A.C.

7.- Arq. Martina Esther Brito Mendoza, Colegio Yucatanense de Arquitectos, A.C.

8.- Ing. David Jesús Carrillo Tec, Colegio de Ingenieros Civiles del Sureste, A.C.

9.- Arq. Carlos Eduardo Escalante Marin, Colegio de Arquitectos de la Zona Metropolitana de Mérida, A.C.

10.- Arq. Fernando Alcocer Avila , Regidor del Ayuntamiento de Mérida.

Acto continuo se procede a verificar que se encuentran nueve de los nueve integrantes de esta Comisión, por lo que se procede a declarar que existe quorum legal para la celebración de la presente sesión y por lo tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen. ----------

Acto seguido el Ingeniero Freddy Alberto Solís Amaro, se sirve dar lectura al orden del día propuesto: **I.- Bienvenida; II.- Pase de lista y verificación del quórum; III.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión celebrada el 15 de febrero del 2022; IV.- Se informe del avance al Reglamento de construcciones y cuando tendrán el proyecto los Colegios que integran la Comisión de Peritos, con motivo de que puedan emitir su opinión,**

como parte de la Sociedad Civil Profesional Organizada; V.- Se informe de la Dirección el número de peritos refrendados favorecidos por el curso llevado acabo el día 25 de febrero del 2022, y la fecha que tendremos en la Comisión de Peritos la lista nominal de los PCM vigentes; VI.- La calendarización para la modificación del Reglamento Interno de la Comisión, en base al Reglamento de Construcciones en proceso de aprobación; VII.- Analizar por la Comisión de peritos, cada uno de los cursos de Capacitación que se impartirán, con fines de refrendo para el periodo Municipal 2021-2024 propuestos por los Colegios que la integran; VIII.- Asuntos Generales; IX.- Clausura de la sesión. ----------

Quedando los primeros tres puntos cubiertos, y estando los colegios de acuerdo por unanimidad; Pasamos al punto cuatro de la orden del día, con respecto a la Aprobación en su caso del acta anterior, el Ingeniero Freddy Alberto Solis Amaro comenta que si hay alguna corrección a realizar a lo que los comisionados niegan por lo que solicita que los que se encuentren por la afirmativa que levanten la mano, aprobándose este punto por unanimidad. ----------

Continuando con el punto cuarto de la orden del día con respecto al **informe del avance al Reglamento de construcciones y cuando tendrán el proyecto los Colegios que integran la Comisión de Peritos, con motivo de que puedan emitir su opinión, como parte de la Sociedad Civil Profesional Organizada,** la arquitecta Claudia menciona que de las observaciones realizadas por los colegios, estas ya se encuentran contempladas en las modificaciones en la última parte, solo falta las adecuaciones de las últimas sugerencias, por lo que en un tiempo estimado seria de dos a tres semanas, toma el uso de la voz la arquitecta Martina pregunta si las modificaciones se le va enviar por oficio o por correo electrónico, por lo que la licenciada Dulce hace referencia que lo correcto es que sea en sesión de la comisión de peritos , toda vez que es delicado y es importante realizar un comparativo; el ingeniero David en uso de la voz, propone que la sesión sea lo más pronto posible, en lo que en uso de la voz la licenciada dulce y la arquitecta Claudia manifiestan que sería en la próxima sesión ordinaria; el ingeniero Freddy Solís señala que podría ser en

una sesión extraordinaria, el regidor arquitecto Fernando Alcocer tomando el uso de la voz, exterioriza que lo adecuado es por medio de la sesión de la comisión de peritos para que conjuntamente sea analizado y es importante para los regidores para que en el momento del dialogo se conozca la opinión de cada uno de los participantes y sus respectivas propuestas y se tenga el mismo conocimiento del proceso que se va llevar a cabo; por lo que los presentes por unanimidad, manifiestan que están de acuerdo en que la entrega sea en una sesión de la Comisión. ----------

En cuanto al punto quinto del cual se solicita que esta Dirección de Desarrollo Urbano , informe del número de peritos refrendados favorecidos por el curso llevado a cabo el día 25 de febrero del 2022; en ese momento la Secretaria Ejecutiva licenciada Anel, proyecta un Excel donde se muestra la cantidad de peritos que no refrendaron, el número de los que tomaron el curso y los que al final si fueron beneficiados, y manifiesta que no fueron todos los peritos refrendados, toda vez que esta dirección se dio a la tarea de checar expediente de solicitud de refrendo, para verificar que peritos tomaron el curso y contaban con el número de horas de cursos para refrendar, así mismo algunos peritos que tomaron el curso no solicitaron su refrendo; el ingeniero Freddy pregunta que si en aproximadamente cinco días se podría tener conocimiento de los peritos que fueron refrendados y cuando estarían registrados para su alta en el sistema, a efecto de poder realizar trámites ; por lo que la licenciada Dulce comenta que la lista de los peritos refrendados ya ésta actualizada, por lo que tomando el uso de la voz la arquitecta Claudia, indica que la lista referida ya se encuentra en traslape con las áreas correspondientes; sin embargo si existiera alguna situación de firma con algún perito , sin ningún problema se pueden comunicar con la Secretaria técnica licenciada Anel para verificar la situación del perito; la arquitecta Martina pregunta el número total de peritos refrendados, por lo que la licenciada Anel en ese momento, le comenta que la información no la tiene en ese momento, sin embargo la próxima reunión se podría proyectar; tomando el uso de la voz el ingeniero Waldemar menciona realizar un comparativo de los peritos refrendados y de los primeros que fueron

refrendados y solicita se mencione cuando seria el 2do curso de bitácora de peritaje, por lo que el arquitecto Briseño, manifiesta que el curso no se debería de dar, toda vez, que no se mostró nada nuevo de lo que ya tenía conocimiento, y no se habían disipado las dudas que los peritos tenían, por lo que tomando la voz la licenciada Dulce hace del conocimiento que el área técnica de la dirección a través de la arquitecta Gabriela se ha encargado de ir contestando vía correo electrónico cada una de las dudas que tenían los peritos que fueron mencionadas en el chat, del curso de bitácora, así mismo la licenciada refiere que mediante correo electrónico se enviara el histórico de los peritos refrendados, tomando el uso de la voz la arquitecta Claudia comenta que si los peritos llegaran a tener más dudas de la bitácora, o que no les parezca y pudieran ser puntos de mejora para la bitácora que lo pueden manifestar para ir revisando y ver las opciones, de cambio en la bitácora; por lo que el ingeniero Freddy hace uso de la voz y solicita que esta dirección verifique sus tiempos para que se acuerde lo más pronto posible el próximo curso de bitácora de peritaje, de los cuales de manera unánime están de acuerdo.----------

Dando seguimiento al punto sexto, relacionado con la calendarización para la modificación del Reglamento Interno de la Comisión, en base al Reglamento de Construcciones en proceso de aprobación, tomando en uso de la voz la licencia Dulce menciona que debe de haber una propuesta en el capítulo de los peritos así como mencionar acciones que dependen de la comisión de peritos, que se reflejen en el reglamento de construcción, por lo que arquitecto Escalante menciona que con antelación se hizo una propuesta de modificación en el reglamento, por lo que el ingeniero Freddy señala que es importante reunirse para poder trabajar en conjunto con el reglamento interno, de lo cual; la licenciada Dulce agrega que es un tema que debe tratarse por separado y después llevarlo a la mesa para tomar acuerdos; en uso de la voz el ingeniero Freddy expone que en relación al Reglamento Interno , hubieron varias sesiones con el Jurídico de la Dirección en la administración 2015-2018 pero no alcanzo el tiempo para realizar el cambio, en base a esa experiencia es importante que se empiece a trabajar sobre el tema, por lo que la licenciada

Dulce menciona que sería lo idóneo, que hagan los colegios sus propuestas y modificación, por lo que el arquitecto Briseño expresa que él debe de tener la copia de la modificación que se realizó en su momento, por lo que en uso de la voz el regidor arquitecto Alcocer les manifiesta que los reglamentos deben ser aprobados por cabildo; el ingeniero Freddy, menciona que las modificaciones al Reglamento Interno deben ser realizadas por la comisión de peritos de acuerdo a sus facultades para proceder a la aprobación del cabildo. Por lo que se refiere al punto séptimo, en cuanto al análisis que debe ser realizado por la Comisión de peritos, para cada uno de los cursos de Capacitación que se impartirán, confines de refrendo para el periodo Municipal 2021-2024, propuestos por los Colegios que la integran se proyecta en Excel, cada uno de los cursos propuestos por colegios que desean impartir comenzando con el colegio de Ingenieros civiles de Yucatán, quien su representante en ese momento manifiesta que el curso número 29 va ser completada su propuesta, en segundo lugar se ponen en pantalla los cursos del colegio de valuadores la arquitecta Martina expresa que el curso para los nuevos peritos , es intrínseco para la comisión de peritos, así mismo que los cursos que no tienen horas exhibidas sean de 4 horas por curso; tomando el uso de la voz el ingeniero David, comenta que los cursos con numeral 5 y 6 están más enfocados para los valuadores que ha peritos municipales y del curso número 20 del tratamiento de aguas residuales, pregunta con qué objetivo se impartiría, por lo que el Ingeniero Freddy representante del colegio de valuadores manifiesta que es un curso que se relaciona con los cambios que está teniendo catastro, por lo que tomando la voz el ingeniero Waldemar, manifiesta que el curso para los peritos municipales debe ser, también impartido para todos los peritos, refiriéndose a los nuevos y a los que ya tienen esa figura, toda vez, que en el ejercicio municipal de cada 3 años hay cambios en cada área y los peritos que ya tiene la figura, lo toman en libre albedrio, por lo que es necesario que todos los tomen como un taller, y hace hincapié que este curso se viene impartiendo desde hace 6 años, como comisión de peritos y es un tema que debe de tratarse más adelante, en cuanto a los demás colegios no expresaron ningún comentario relacionado con sus cursos,

el ingeniero David hace mención que entrego un oficio a la Dirección de Desarrollo Urbano, a fin de hacer del conocimiento que se va a llevar a cabo un curso con la INCAY , donde personal de la INCAY en conjunto con el colegio de ingenieros civiles de Yucatán, lo va impartir, por lo que el ingeniero David hace la aclaración que el colegio de ingenieros civiles del sureste y el que representa son solamente los organizadores; por lo que el arquitecto Briceño, pregunta que como se dio la participación del INCAY, y como es que dos colegios se encuentran promoviendo el mencionado curso, toda vez que debería ser a través de la comisión de peritos el trámite, así mismo expresa que la comisión deben acercarse al INAH a fin de que los tramites sean más activados a través de la comisión y las gestiones en trámite sean ligeras, por lo que en uso de la voz el ingeniero freddy hace mención de que el, como presidente de la comisión mediara con el INAH, en uso de la voz el arquitecto Escalante , formula que todos los cursos que den los colegios que los hagan externos, y sean publicados para todos y se les haga llegar a todos los colegios, así mismo el arquitecto Briceño dice que cualquier colegio que tenga un nuevo curso en puerta, lo haga del conocimiento de los comisionados para que todos tengan conocimiento, por lo que el ingeniero David argumenta que los puede invitar a los cursos, pero que no ésta en su posibilidad la publicidad porque contrato una empresa para ello, por lo que tomando el uso de la voz el ingeniero Waldemar menciona que se debe, de ver la manera, como comisión de peritos, solicitar o contratar para publicitar los temas que sean relevantes , por lo el ingeniero Freddy manifiesta que cada colegio es responsable de su publicidad por cualquier medio de publicación, en base a todo lo anterior, el ingeniero Freddy manifiesta si hay algo que objetar, en cuanto a este punto, y los representantes manifiestan que no, por lo que se da por concluido este punto de manera unánime ----------

Por lo que respecta en su octavo punto a tratar, relacionado con los asuntos generales, el arquitecto Briceño pregunta que mecanismos se van a llevar a cabo, con los peritos que no refrendaron porque no, complementaron sus horas, toda vez que ya se cumplió el plazo de los 90 días de suspensión, por lo que el ingeniero Waldemar manifiesta que si no cumplió

con las horas, y no solicito su refrendo deberá presentar examen como nuevo perito, por lo que tomando el uso de la voz la licencia Dulce solicita una reunión extraordinaria en relación a los refrendos de los peritos y la entrega de la modificación del reglamento; el ingeniero David refiere que posibilidad habría si en la página del ayuntamiento aunado a los peritos que se encuentran vigentes se pusiera su calificación, por lo que tomando el uso de la voz la licencia Dulce, pregunta cuál sería el motivo y/o objetivo de la petición, toda vez que es información reservada por transparencia, sin embargo si algún perito solicitara su calificación vía escrito, se le proporcionaría sin ningún inconveniente.; y no habiendo otro asunto que tratar, se procede a finalizar la sesión.----------

En este acto, se da cuenta al pleno de la Comisión que se han solventado todos los puntos del orden del día, por lo que lo que el Ingeniero Freddy Alberto Solís Amaro, Presidente de la Comisión de Peritos Municipales, procede a declarar clausurada la presente sesión siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día diez de marzo del año dos mil veintidós, firmando el acta los que intervinieron. ----------

Ing. Freddy Alberto Solís Amaro Presidente de la Comisión de Peritos Municipales	Ing. David Jesús Carrillo Tec Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sureste, A.C.
Ing. Edgar Jesús Conde Valdez Representante del Colegio Yucateco de Ingenieros Civiles, A.C.	Arq. Martina Esther Brito Mendoza Colegio Yucatanense de Arquitectos, A.C.
Arq. Antonio Briseño Santos	Arq. Carlos Eduardo Escalante Marin

Representante del Colegio Yucateco de Arquitectos, A.C.	Colegio de Arquitectos de la Zona Metropolitana de Mérida, A.C.
Ing. José Waldemar Gómez Flores Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C.	Arq. Claudia Noemí Pacheco Rodríguez Representante de la Dirección de Desarrollo Urbano
Lic. Dulce Carolina Pacheco González Representante de la Dirección de Desarrollo Urbano	Arq. Fernando Alcocer Avila Regidor del Ayuntamiento